



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 6.715.- /

MAT: Aprueba contrato de "Suministro e Instalación de Vidrios y Estructuras de Aluminio para el departamento de Educación de la comuna de Laja, Segundo Semestre".

LAJA, 01 de Septiembre de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Contrato de "Suministro e Instalación de Vidrios y Estructuras de Aluminio para el departamento de Educación de la comuna de Laja, Segundo Semestre" de fecha 29/08/2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Sociedad Fialusa Ltda., RUT 78.615.920-2;
- 2.- D.A. N° 5.979 de fecha 10/08/2016, que adjudica licitación ID 3736-66-LE16;
- 3.- D.A. N° 5.522 de fecha 28/07/2016, que establece comisión evaluadora y periodo de vigencia de Comisión Evaluadora de ofertas de licitación ID 3736-66-LE16;
- 4.- D.A. N° 5.395 de fecha 25/07/2016, que aprueba bases y autoriza llamado de licitación pública para "Suministro e Instalación de Vidrios y Estructuras de Aluminio para el departamento de Educación de la comuna de Laja, Segundo Semestre";
- 5.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°99 de fecha 14/07/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 6.- Solicitud de pedido N° 461 de fecha 13/07/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación.
- 7.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato de "Suministro e Instalación de Vidrios y Estructuras de Aluminio para el departamento de Educación de la comuna de Laja, Segundo Semestre" de fecha 29/08/2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Sociedad Fialusa Ltda., RUT 78.615.920-2, hasta por la suma total de \$15.000.000.- (quince millones de pesos) IVA incluido.
- 2.- **ACÉPTASE** Depósito a la Vista N°0181318 del Banco Santander Chile por \$450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos) de fecha 29/08/2016, tomada por Sociedad Fialusa Ltda., RUT 78.615.920-2, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato.
- 3.- **AUTORIZASE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de Depósito a la Vista N°0181032 del Banco Santander Chile por \$50.000.- (cincuenta mil pesos) de fecha 02/08/2016 tomado por Sociedad Fialusa Ltda., RUT 78.615.920-2, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)